

Antes de terminar este capítulo inserta Arellano el párrafo de la comunicacion del baron de Lago, fecha 23 de Junio de 1867, relativo á mi persona; y como lo he contestado ya estensamente en mi Manifiesto del año próximo pasado, y sobre ese mismo asunto he hecho nuevas esplicaciones en esta refutacion en ámbos documentos puede verse cuanto he dicho, y por lo mismo, á ellos me refero.

XIX.

Así comienza este capítulo de Arellano. "Despues de haber permanecido al lado del Emperador hasta las 11 de la noche del 14 de Mayo, tratando de la suspension del movimiento dispuesto para hecer un esfuerzo decisivo que pondria término á la crítica situacion de las tropas imperiales, Arellano se ocupó de varios negocios de Maximiliano y Miramon, negocios que debió haber tratado por escrito hasta las 4 de la mañana del día siguiente. ¡Cosa extraordinaria, que mide completamente la sorpresa causada á los sitiadores por la traicion de Lopez; á las 3 de la mañana comenzaron las operaciones para entregar la plaza á los republicanos, y nada percibieron los que velaban aquella noche la ciudad!"

En primer lugar ¿cómo sabe Arellano todas estas cosas, cuando nada vió porque estaba en su casa durmiendo? ¿supo que á las 3 de la mañana comenzaban esas operaciones, ó no lo supo? si lo primero ¿por qué no lo evitó? y si lo segundo ¿cómo cuenta lo que no sabe? desde el momento de aquella horrible desgracia de que Arellano no tuvo el menor conocimiento sino despues de sucedida, este General se ocultó, primero en Querétaro, luego en el camino, y despues en Méjico, donde supongo que permanecería en el mismo estado hasta que logró salir del pais, sin haber podido hablar con ninguno de los que presenciaron aquella catástrofe ¿quién le refirió pues, lo que nos cuenta? ¿pudo acaso hablar con al-

guien? entónces, ó no estaba escondido, ¿ó su escondite no era, ni muy estrecho, ni muy peligroso: ¡tal vez estaria entre amigos de confianza del partido vencedor! porque de otra manera es imposible que sepa lo que no vió.

Y en segundo lugar ¿cómo fué que "nada percibieron los que velaban aquella noche en la ciudad?" ¿Pues qué, todos dormian, estando al frente del enemigo, y en los momentos de romper el sitio? y ¿por qué dice "los que velaban aquella noche?" ¿pues qué, unos velaban unas, y otros, otras? ¿cómo se hacia entónces el servicio? ¡vamos! yo no puedo creer lo que dice Arellano que se empeña siempre en ofender al ejército, zaheriendo á todos sus individuos porque, en su concepto no hay ninguno bueno mas que él. Ahí está la refutacion al cuaderno de Lopez hecha por los Gefes y oficiales imperialistas, prisioneros de guerra, y presos en la cárcel de Morelia, en la cual consta que el segundo gefe de Estado mayor Coronel D. Manuel Guzman, se apercibió de la sorpresa, fué en el acto á ver lo que ocurría, vió á Lopez en union de los republicanos, y quedó hecho prisionero en aquel acto; y en la misma refutacion consta, que se le notició al Emperador lo que pasaba, por lo cual S. M. salió inmediatamente de la Cruz, para disponer lo conveniente. Entre la multitud de compañeros que presenciaron esto, figuran en primer término los ayudantes del Soberano, Coronel Ormachea y Teniente Coronel Pradillo, que sin hablar una palabra mala, sin hacer alarde de su lealtad, sin ofender al ejército, y sin decir nada contra nadie fueron mas que Arellano, fieles á S. M. porque nobles, decentes, caballeros y militares llenos de valor, de honor y de dignidad, no se separaron un solo momento del lado del Soberano, acompañándolo hasta el último instante, resueltos á morir con honra cumpliendo su deber, y ahí está tambien el honrado General Magaña, que al referir los hechos de Querétaro, refutando el folleto de Lopez, dice:

"Cerca de las cuatro y cuarto de la mañana, el Coronel Tinajero, que mandaba las alturas del Convento de la Cruz

bajó al patio dando parte de que habia sentido por un flanco, movimientos del enemigo; un rato despues, otro oficial llegó á la guardia de trinchera, diciendo que, le parecia que el enemigo estaba dentro de la huerta del propio convento &c".

Esto explica que los acontecimientos no pasaron como los refiere Arellano que no los presencié, y se vé por lo mismo que este charlatan no sabe lo que dice.

Los valientes de Querétaro no eran de peor condicion que los de Méjico, y en esta plaza nadie dormia; ni se alteraba para velar sino que velábamos todos. En el último dia hubo mas vigilancia que en el primero. Y bien pudo con el tiempo llegar el caso de que nuestros sitiadores hubieran dado el asalto, tal vez tomado la plaza y héchonos pedazos; pero nunca nos hubieran sorprendido, aunque nos hubieran estado sitiando toda la vida.

Luego sigue diciendo: "Terminado el trabajo urgente que ocupaba á Arellano, se habia entregado al sueño, durante las tres horas que le quedaban; *transcurridas estas, despertó en poder de los enemigos.*"

Es decir: á las siete de la mañana, puestó que escribió hasta las cuatro, y luego durmió tres horas, "*hasta que despertó en poder de los enemigos.*"

Ya nos habia dado esta misma noticia D. Joaquín Alcalde en la defensa que hizo de Arellano, con estas palabras: "*Sorprendido en su alojamiento en medio del sueño por unos cuantos republicanos, que iban á hacerlo prisionero, primera noticia que tenia del desastre de los imperialistas, se propuso no perdonar medio para salvarse de caer en manos de nuestras tropas; marchóse pues, por las azoteas, pero quiso su desgracia que al descender á la casa de los Sres. D. Pancracio Soto Hermanos, fuera hecho prisionero por otra partida de republicanos, la cual iba ya á conducirlo á uno de los puntos donde se estaba reuniendo á los imperialistas que habian sido capturados. Su genial viveza y su presencia de*

ánimo apelaron á un último expediente, que le dió el mejor resultado; hizose pasar entre nuestros soldados por subalterno Ayudante del General Arellano, é interesó á uno de ellos para que lo sacase de la plaza en la misma noche del 15 de Mayo.

"Tal ardid le surtió á medida del deseo, y en consecuencia luego qua salieron de la casa de Soto sus aprensos, se volvió á marchar por las azoteas, y tuvo por necesidad imperiosa que descender á su mismo alojamiento: este fué cateado dos veces en el espacio de breves horas, primero por el Mayor de órdenes Medina, y despues por el Mayor General Sierra: en el primer cateo cayeron prisioneros los Oficiales de artilleria Espinosa y Velazquez que se refugiaron en esa casa, cuando Arellano salió de ella: en ambos *el General imperialista se evadió por segunda y tercera vez por las mismas azoteas.* Luego que llegó la noche, salió á refugiarse en la morada de una pobre familia que deseaba salvarlo."

Esto es lo que ha dicho su defensor, y como está confirmado por Arellano en su folleto, queda probado lo que dije ántes respecto de que nada vió ni supo de la catástrofe de Querétaro, afirmando esta verdad su mismo defensor al referir que la presencia de los republicanos que iban á aprehender á Arellano, fué la primera noticia que este tuvo de aquel desaste.

Probada esta verdad, como lo queda, resulta en consecuencia que, el Comandante General de artilleria de la plaza de Querétaro ha perdido sus cincuenta y cinco piezas, todo su parque, todo su personal, su ganado y cuanto estaba á su cargo, sin disparar un tiro para defenderlo, sin saber siquiera cuando ó como se perdió, y teniendo *la gloria imperecedera*, de que los enemigos, que fueron á hacerlo prisionero, *lo encontráran en su cama, dormiendo con la mayor tranquilidad y tuvieron hasta el trabajo de despertarlo.*

Esta es la razon porque dije ántes, que luego veriamos que no sirve ni para Comandante de artilleria, puestó que el

que pierde todos sus cañones sin saber cuando, cómo, ni por qué, y se está durmiendo en su casa hasta que los enemigos lo van á despertar para hacerlo prisionero, no sirve para nada, ¿qué general puede confiar en un artillero de esta clase? ¿qué Gobierno puede emplearlo de Comandante de artillería? ¿cómo podrá este reconvenir á sus subordinados cuando se duerman en los puestos que deban vigilar, puesto que él ni siquiera los vé porque *duerme mas que todos ellos*? ¿cómo se hará el servicio en la tropa que mande Arellano, si al frente del enemigo, y en momentos tan solemnes y tan críticos *se acuesta á dormir de esta manera*? ¿quién podrá fiarse de Arellano en lo sucesivo, cuando el Emperador que lo colmó de beneficios, cayó en poder de sus enemigos y perdió la vida por el abandono, y *criminal pereza* de su Comandante General de artillería *que se acostó á dormir*, cuando si hubiera velado, habria podido apercibirse de la traicion, y haber hecho inmediatamente un fuego vivo con sus cañones que hubiera puesto sobre las armas á la guardicion, rechazado al enemigo, y desbaratado el plan infame de la sorpresa? que recuerde Arellano que nuestra Ordenanza dice: "todo servicio en paz y en guerra se hará con igual puntualidad y *desvelo* que al frente del enemigo." Que recuerde tambien que la misma Ordenanza dice que "la falta es tanto mas grave cuanto es mayor la graduacion del oficial que la comete;" que recuerde por último, que cuando fui Gefe del Estado Mayor en Querétaro, ni dormia yo, ni dejaba dormir á mis subordinados, y todos me vieron entónces pasar las noches en la puerta del cuartel Imperial, vestido, con mi espada ceñida y mi caballo ensillado al lado mio, estando yo rodeado de todos mis ayudantes que permanecian del mismo modo. Y no conforme con esto, tenia siempre mi atencion fija en todos los puntos de la línea, que hacia yo recorrer constantemente por mis ayudantes, haciéndolo yo en persona muy á menudo, hubiera ó no hubiera motivo; si lo primero, para averiguar lo que ocurría, y si lo segundo para saber si todos estaban

vigilantes. Cuando Arellano haga el servicio de esta manera, entónces podrá llamarse soldado; entre tanto que no olvide que la sorpresa es el acto mas vesgonzoso: y que el Oficial que se deja sorprender, echa sobre su rostro una mancha de negra y asquerosa tinta que no se borra nunca.

No puedo ménos de tributar aquí á mi Secretario y á mis Ayudantes los elogios que merecen, tanto porque es un acto de justicia, cuanto porque tengo un placer en ello. Siempre á mi lado estos leales compañeros, que desde la época de la revolucion que sostuve, se identificaron conmigo, eran mas fieles cuando el peligro era mayor, mas valientes cuando la lucha se empeñaba mas, mas activos cuando mas trabajaban, mas eficaces cuando habia mayor dificultad; honrados y sufridos, estaban mas contentos cuando mas privaciones padeciamos: jamás tuve una comision difícil y arriesgada que no se apresurasen todos á desempeñarla: jamás hubo algo que hacer, que no estuviésen prontos todos para ejecutarlo. Si el destino me era contrario alguna vez, mi familia militar me rodeaban siempre y mas se acercaba, cuando el infortunio era mayor. Se habria dejado despedazar cien veces ántes que separarse de mi lado: habria muerto con gusto, junto á mí, pero jamás me hubiera abandonado. Por eso el honrado é inteligente Becker estuvo prisionero en Zitacuaro, y espuesto á perder la vida, al desempeñar una de las muchas comisiones peligrosas que á menudo le confiaba. Por eso dí el mando del distrito de Acámbaro al bizarro Vazquez que tan bien supo organizarlo y defenderlo: por eso puse yo mismo en el pecho del valiente Rincon, la cruz de la Legion de Honor; por eso distinguí siempre con mi confianza, á mi laborioso y entendido Secretario Piquero que hoy se muere de hambre en premio de su honradez: por eso consideré tanto al pundonoroso Montholon; por eso confiaba tanto en la probada lealtad, y virtudes del jóven Araujo; por eso, en fin, todos sin distincion alguna, exitaban la admiracion y las simpatías del Soberano, y de cuantos los veían

¡Honor á tan dignos militares! ¡gracias mil por tanta abnegacion, tanta fidelidad, tanta constancia!

Luego continúa el Licenciado Alcalde la defensa de Arellano con estas palabras: "Una de las primeras providencias del General vencedor, y que tendia á la captura de Mendez y Arellano, fué conceder la garantía de la vida á los imperialistas que se presentaran so pena de ser fusilados en caso de verificarse su aprehension, sin mas trámites que identificar las personas!"..... Continúa el defensor alegando las razones que segun su opinion existen en favor de Arellano para ser considerado por los republicanos, y concluye su párrafo con estas palabras "Teniendo garantizada la vida, nada mas sencillo que probar en un juicio los descargos que hemos indicado; sin embargo, su temeridad y la energía de su carácter, lo arrastraron á una série de peligros, que muy pocos habrian aceptado en igualdad de circunstancias, y ante la perspectiva del triunfo definitivo de la república."

Aquí aparece que pudiendo salvarse Arellano en un juicio, porque no tiene pecados para el partido liberal, y contando con la influencia del Licenciado Alcalde y sus amigos, prefirió correr los riesgos de su situacion; pero los que conocen la historia de Arellano saben muy bien que esa resolucion no fué hija de su temeridad ni de su energía, sino del miedo que tiene por un pecado añejo que tarde ó temprano ha de pagar, puesto que no se lo perdonarán nunca; y la prueba la da el mismo defensor, advirtiendo que la garantía de la vida ofrecida por Escovedo en Querétaro á los imperialistas, tenia por objeto lograr la captura de Mendez y Arellano, lo cual consideraba este, y como estaba seguro de que lo fusilarian irremisiblemente luego que se presentára, como él mismo lo dice, naturalmente tuvo buen cuidado de no hacerlo, ni en Querétaro ni en Méjico, apesar de todas las garantías que le ofrecieron.

En honor de la verdad debo decir que no tengo ningun conocimiento respecto del pecado añejo de que estoy tratan-

do, no obstante lo mucho que se ha hablado en Méjico, respecto de que queria entregar la Ciudadela; pero el partido liberal se ha encargado de revelarlo por el órgano de su mas acreditado periódico el Siglo XIX, y yo me limito á insertar aquí el párrafo relativo que los redactores colocaron al pié de la misma defensa, y dice así:

"El Sr. Ramirez Arellano.—*Solo en prueba de absoluta imparcialidad, y por deferencia á nuestro amigo el ciudadano Licenciado Joaquin Alcalde, hemos dado lugar en nuestras columnas al remitido en que defiende la conducta de la persona con cuyo nombre encabezamos este párrafo. Sean cuales fuesen los méritos que el Sr. Ramirez Arellano haya contraido para con el Archiduque, de nada le valen ante la opinion, y sí sirven para condenarle ante la justicia nacional, como á uno de los hombres de la intervencion y del Imperio.*

Además, tiene antecedentes que sin duda ignora nuestro amigo el ciudadano Alcalde. Mandando en Méjico el llamado Presidente D. Miguel Miramon, el Sr. Ramirez Arellano se comprometió á hacer un movimiento en favor de la Constitucion, para lo que se le dieron los medios que creyó necesarios; y ni cumplió con su oferta ni devolvió los fondos que se le entregaron."

Ahora bien, refiriéndome al párrafo anterior, digo: que Arellano no debió comprometerse á dicho movimiento, y ya que lo hizo, luego que reflexionando en lo horrible de aquel crimen, se arrepintió y cambió de idea, debió en el acto devolver los fondos que le entregaron y guardar el secreto que le confiaron creyéndolo caballero; pero comprometerse con los conspiradores, fué traicionar al Gobierno á quien servia y á su amigo el Presidente: faltar al compromiso que habia celebrado, y revelar lo que sabia al Gobierno, fué traicionar á los constitucionalistas, fué convertirse en denunciante y en esbirro miserable. Y no devolver los fondos que le entregaron, fué cometer un robo tanto mas criminal cuanto que fué con abuso de confianza, valido de su posicion, y de las cir-

cunstancias de la época que le aseguraban la impunidad. Es decir, que este robo fué todavía mas asqueroso que los que cometen las cuadrillas de ladrones en los caminos reales, porque aquellos al ménos esponen la vida, miéntras que Arellano no espuso nada, por esto dije al principio de este libro que iba á probar que Arellano es traidor, y ahora digo que es doblemente traidor.

Podrá muy bien suceder que cuando Arellano conteste esta acusacion del partido liberal, se disculpe diciendo que procedió de acuerdo con el Presidente para descubrir los trabajos de la revolucion; pero no creo que haga semejante agravio á su buen amigo y protector el General Miramon que era incapaz de manejos tan sucios; y si así lo hiciera, pondria su causa de peor condicion porque apareceria como un espía del Gobierno haciendo el papel de traidor para enganar á los Constitucionalistas, descubriendo sus secretos para denunciarlos al Gobierno, celebrando compromisos con la intencion de no cumplirlos, y lo que es peor de todo tomándoles el dinero para no devolvérseles de cuya manera aparece el robo todavía mas criminal.

Al continuar Arellano refiriendo en su folleto lo que particularmente ocurrió á dicho individuo dice que "*resolvió procurar su libertad personal.*" Y yo pregunto ¿resolvió lo mismo el Emperador, Miramon, Mejia y los demás que perecieron, así como los otros Generales, Gefes y Oficiales que llenos de decoro supieron resignarse á sufrir la suerte de la guerra? ¿no fuéron todos víctimas de su lealtad y ha sufrido cada uno y aun están sufriendo todavía los castigos que se les impusieron?

Sigue Arellano contando su marcha á Méjico y al hablar de su ingreso á la capital, toma el hilo desde su presentacion al General Tavera, y aludiendo á este digno, leal, valiente y honrado general con quien jamás puede nivelarse Arellano aunque nazca de nuevo, dice estas palabras "apenas podia concebir que despues de un mes, casi, se ignorasen en la ca-

pital los acontecimientos que habian tenido lugar en Querétaro."

Y luego continúa "por lo mismo fué grande la sorpresa de Arellano cuando el General Tavera, Comandante en Jefe de las tropas de la capital, en la ansiedad en que se encontraban, tuvo la imprudencia de preguntarle ante una numerosa reunion, si era cierto que se aproximaba el Emperador. Ante la idea de dar el golpe de gracia á la moral de los Imperialistas, y por el temor de que se me pudiese considerar como el verdadero autor de la pérdida de Méjico, respondí afirmativamente..... entónces fui conducido ante el General Marquez, con quien tuve una larga conferencia que se prolongó hasta las 4 de la mañana."

Con lo espuesto, dicho por el mismo Arellano, basta para mi objeto el referir sus palabras porque desde aquí se prueba que él fué quien dió y própagó esa noticia desde su llegada, *antes de verme*; pero aun hay mas: desde ántes de ver al General Tavera, desde el momento en que llegó á nuestro primer puesto avanzado, dijo lo mismo, sin que nadie le preguntara, ni le obligara á ello. ¿Se quiere la prueba? aquí está el informe del General de la línea, que es un hombre inmaculado, todo un caballero, en la estencion de la palabra, é incapaz de faltar á la verdad, ni en un ápice: despues de referir la presentacion de Arellano al General Tavera, y de las noticias plausibles que dió respecto de los principales Generales por quienes fué interrogado, dice así: "de vuelta á la línea recibí los partes en que se me daba conocimiento de la entrada del General Arellano y de las noticias que habia dado, asegurando la próxima llegada del Emperador estas noticias se estendieron con asombrosa rapidéz, y han llenado de gozo á los defensores de la línea. A las 11 de la noche recorriendo la línea, interrogué personalmente á los escuchas que tenia apostados fuera de fortificacion por el punto donde se presentó el Sr. Arellano, y no me quedó duda de que este señor habia venido realmente del campo ene-

migo.”—Copiado textualmente de los apuntes del General jefe de la tercera línea exterior, anexos al Diario de Operaciones de la misma.—Méjico Junio 25 de 1868.—*Manuel Díaz de la Vega.*

Mi defensa de la plaza de Méjico la atribuye Arellano á un plan de venganza, para satisfacer mis bárbaras pasiones. Necedades de esta especie ni se contestan ¿con qué era un plan de venganza detener en Méjico á las fuerzas de Porfirio Díaz para que no fueran á Querétaro á destruir al Emperador? ¿con qué es plan de venganza el practicar una de las acciones que la Ordenanza declara distinguidas y dignas de premio, “deteniendo á fuerzas considerablemente superiores con utilidad del servicio?” ¿y cuáles son las bárbaras pasiones que yo queria satisfacer? ¿esponer mi vida constantemente de día y de noche, en defensa de mi pátria, del Emperador y del ejército? ¿quién otro hubiera afrontado la situacion que yo afronté en tan difíciles circunstancias? ¡Oh! estoy cierto de que cualquiera en aquellos momentos habria dado todo por concluido y hubiera abandonado la capital, resultando de ello que todas las tropas enemigas que se ocuparon en aquel sitio, habrian marchado inmediatamente á Querétaro y puesto allí fin á la situacion de la manera mas desastrosa; y lo que yo hice, sacrificándome en beneficio de todos, ahora se me critica, calificándolo de falta, por quien es el verdadero responsable de cuantas desgracias han sucedido.

No soy yo quien anunció en Méjico que debia gobernar como delegado del Emperador, sino S. M. que me nombró Lugar-Teniente del Imperio con facultades omnímodas. Ni soy tampoco quien hizo comprender que tenia órdenes terminantes para defender la capital á todo trance, sino el Soberano que así lo mandó por sus cartas ya citadas que tengo insertas en mi Manifiesto, y existen originales en mi poder.

Si Arellano que se precia de tan militar sin serlo, se hubiera encontrado en mi caso, despues de los acontecimientos de San Lorenzo, habria visto que no era posible apoderarse

de los trenes del ferro-carril de Apizaco, ni hacer preparativos para resistir un sitio, porque el sitiador llegó á la plaza casi al mismo tiempo que los sitiados; y además ese ferro-carril si bien sirvió mucho á los sitiadores, á nosotros no nos hizo ningun mal, porque como todo el mundo sabe, el enemigo ni una vez sola intentó el asalto; y para lo que era sitiar nos, lo mismo hubiera sido con el ferro-carril que sin él. Ahora, en cuanto á que permaneciese sitiándonos setenta dias, no fué debido al ferro-carril, sino á la debilidad numérica de nuestra guarnicion que no nos permitia salir ú dar una batalla decisiva. Demasiado hicieron los valientes defensores de Méjico que fueron unos héroes en defender bizarramente aquella plaza como unos leones á pesar de su escaso número. Por esto es que de todos mis beneméritos compañeros del sitio de Méjico, no ha habido uno solo que abra sus lábios para criticarme, porque todos fueron testigos presenciales de mi conducta, todos vieron los esfuerzos que hice para triunfar, venciendo toda clase de dificultades: todos presenciaron que trabajaba, velaba y me batia á la par suya; y todos en fin quedaron convencidos, de que si la caprichosa suerte no quiso sernos propicia, al ménos podemos orgullosos levantar nuestra frente muy alta porque no tenemos de que avergonzarnos. Estaba reservado para Arellano la gloria de calumniarme por el sitio de Méjico que no vió, cuando mis compañeros en aquella defensa heroica me hacen justicia.

De todo cuanto dice Arellano respecto del sitio de Méjico á nada debo contestar, porque ya lo hice en mi Manifiesto, donde puede verse cuanto se quiera saber acerca de él. Debo únicamente llamar la atencion en cuanto á la perversidad de mi detractor, al convertirse en acusador mio, hablando de acontecimientos que no presencié, de los cuales por lo mismo solo puede referir lo que él invente, probando con esto su dolo y la dañada intencion con que ha escrito. Así es que de la misma manera que ántes dijo, que el 11 de Abril de 58 en Tacubaya se fusiló hasta los niños, lo cual es falso

como todo el mundo sabe, así ahora dice que para conseguir en Méjico el dinero que se necesitaba, se separaba de sus nodrizas á los niños de pecho para que no pudiesen mamar hasta que sus padres entregáran lo que se les pedía, lo cual es una tremenda mentira.

Y como mi calumniador cita á la familia de Rincon Gallardo como una de las víctimas de esta barbarie, yo tambien la cito, apelando á su testimonio; porque confio en su honradez y en su desencia para que declare lealmente la falsedad de esta acusacion.

No hay duda en que, cuando la rabia se apodera del hombre le hace perder la razon; y así le ha sucedido á Arellano que lleno de ira contra mí, cuando no le he hecho ningun mal, se ha entregado con tal furor á calumniarme por todo, aun cuando se trate de cosas que él no ha visto, que ni siquiera conoce las faltas en que incurre al escribir. Por ejemplo, al comenzar un párrafo asienta: "que por desprestigiar al Gobierno imperial me abandoné á toda especie de violencias para conseguir dinero." Y á continuacion agrega: "que era el dinero de que tenia tanta necesidad." Pues si la tenia ¿no era preciso hacer cuanto fuese posible para conseguirlo? ¿no me autorizaba para ello la ley dada por el Emperador para las plazas sitiadas? ¿no nos ha dicho Arellano que en Querétaro se hacia lo mismo, apelando aun á medidas peligrosas? ¿pues por qué lo que en Querétaro era una virtud, porque lo disponia Arellano, en Méjico era un delito porque yo mandaba allí? Además, ya tengo dicho en mi Manifiesto que lo que se exigia, era únicamente lo que adeudaban á la Hacienda pública los causantes de contribuciones, alcabalas y demas derechos establecidos por la ley: estos cobros se hacian por los empleados de Hacienda designados al efecto; y se procedia naturalmente contra los que se negaban, para obligarlos al pago.

Luego se ocupa de los Generales Vidaurri y Portilla; dice respecto del primero que lo nulifiqué de tal manera que

tuvo que retirarse á su casa; y esto es tan falso cuanto que si ocupó el puesto en que se hallaba, fué por pedimento mio al Emperador; y además al marchar yo á Puebla lo dejé en mi lugar á la cabeza del Gobierno, lo cual prueba mi confianza y el aprecio que le tenia. Nunca me mezcle en los asuntos de su ministerio, dejándolo en absoluta libertad para que hiciese cuanto creyera conveniente al mejor desempeño de su encargo. Cuando se separó sin mi conocimiento, lo mandé buscar hasta que conseguí volverlo á palacio, donde permaneció en la mejor armonía conmigo hasta el último dia; y pruebo esta verdad con los siguientes documentos: primero, la comunicacion en que me entregó el Gobierno á mi regreso de Puebla, que dice así:

Ministerio de Hacienda.—Méjico Abril 12 de 1867.—
Excmo. Sr.—Acabo de recibir el oficio de V. E. de hoy en que me participa que ha reasumido *las funciones de Lugar-Teniente del Imperio que se sirvió encomendarme durante su ausencia de esta capital.* Si fué altamente honroso para mi merecer la confianza de V. E., lo es mas el que haya quedado satisfecho de mis servicios durante los pocos dias que duró la sustitucion, y le quedo sumamente reconocido por la bondad con que ha querido manifestarlo, aun por medio de la prensa. Espero de V. E. se digne admitir los testimonios de mi reconocimiento y distinguido aprecio. El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—Santiago Vidaurri.

Segundo: la comunicacion en que me participa separarse del Ministerio, la cual esplica que no tuvo mas motivo para dar ese paso que la falta absoluta de recursos pecuniarios. Héla aquí.

Ministerio de Hacienda.—Méjico Abril 26 de 1867.—
Excmo. Sr.—*Convencido de que me es absolutamente imposible cubrir las necesidades de la situacion,* que hasta hoy he sobre-llevado, promoviendo toda clase de arbitrios, me retiró del Ministerio que el Emperador se dignó confiarme, ántes de que vengan sobre mí responsabilidades que quiero evitar.

Tengo la honra de decirlo á V. E. suplicándole *no atribuya esa resolucion á otra causa que la espuesta, esto es, la que determino, confesando que no me es posible cubrir ni el gasto mas preferente del ramo militar.*—Dios guarde á V. E. muchos años. El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—Santiago Vidaurri.—Una rúbrica.—Excmo. Sr. Lugar.—Teniente del Imperio.

Y tercera la carta que dicho Sr. me escribió cuando lo gré volverlo á Palacio, cuyo documento esplica perfectamente la buena armonía que existió siempre entre nosotros, aun despues de haberse separado del Ministerio. Dice así. "Méjico Abril 29 de 1867.—Excmo. [Sr. Lugar—Teniente del Imperio.—Mi querido General.—Despues de haber descansado dos dias retirándome á mi casa, y en donde permanecí metido en la cama por hallarme enfermo, hoy he vuelto á palacio: me encuentro en las habitaciones de Quiroga, en donde tengo el gusto de repetirme á sus órdenes como su afectisimo amigo y seguro servidor que besa sus manos.—Santiago Vidaurri.—Una rúbrica."

En cuanto á la destitucion del General Portilla, por mas que Arellano quiera darle un carácter grave para vituperar mi conducta, no fué sino el acto mas sencillo, inocente y natural. Cualquiera que sea militar ó conozca la Administracion Pública, comprende bien que hay momentos en que es verdaderamente imposible seguir la rutina de los trámites ordinarios de los tiempos de paz; y por esto es que las leyes previenen que siempre que una plaza se encuentre amagada por el enemigo, y aun muchas veces sin esperar á que llegue este caso, sino solo porque se presume que puede llegar, se declare en estado de sitio, y el Gefe de las armas reasume toda la autoridad, con el objeto de poder disponer sin obstáculos ni trabas de ninguna especie cuanto sea necesario para la defensa y salvacion de la plaza que tiene á su cargo, y por lo cual pesa sobre él una enorme responsabilidad. Esta es la situacion en que nos encontrábamos en Méjico. No so-

lo habia llegado el caso que la ley señala para declarar á la ciudad en estado de sitio, sino que de hecho estaba ya sitiada y recibiendo los fuegos del sitiador. Era preciso pues, proceder en la Guerra con toda la actividad que exijan las críticas circunstancias en que nos hallábamos: dar órdenes violentas: improvisar tropas: espedir autorizaciones; crear todo lo que necesitábamos; y no detenernos en consideracion alguna para ejecutar instantáneamente cuanto fuera preciso; y para cada una de estas cosas que no podia admitir ni un segundo de espera, nos encontrábamos con el tropiezo del Ministerio de la Guerra, porque miéntras existiese ni el General en Gefe de las tropas podia entenderse conmigo directamente, ni yo podia tampoco darle orden alguna de la mismá manera, porque él lo mismo que yo, no debia hacerlo sino por conducto del Ministerio de la Guerra; y como el Ministro del ramo por grande que fuese su buena disposicion y su voluntad como en efecto lo era y por escesiva que fuese como lo era tambien la actividad de los empleados del Ministerio, era imposible, de todo punto imposible que cada caso grave que se presentase al General en Gefe no tuviera que comunicarlo por escrito y con todas sus esplicaciones al Ministro de la Guerra: que el Ministerio diese entrada á la comunicacion: que pasase á la mesa respectiva: que el Gefe de ella la presentase con su opinion al Sub-secretario: que este Sr. la pusiese al acuerdo del Ministro: su Excelencia se sirviera acordarla conmigo: yo diera mi resolucion: el Ministro devolviera la comunicacion al Sub-secretario para que se cumpliese lo mandado por mí: pasase á la mesa para que se espidieran las órdenes; se pusiesen á la firma del Ministro y se despacharan á sus destinos; bien entendido de que si el negocio de que se trataba tenia relacion con otros ramos de la Administracion pública, habia que comunicárselo á los Ministerios que correspondiera, así es que no era posible seguir este método cuando nos estábamos haciendo pedazos con un fuego nutrido entre sitiados y sitiadores. Este es el motivo por-